
Previniendo el Abuso Sexual Dentro de las Organizaciones que Sirven a los Jóvenes: Comenzando con Políticas y Procedimientos

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos
Centros para el Control y la Prevención de
Enfermedades, Centro Nacional Para la Prevención y el
Control de Heridas y División para la Prevención de
Violencia
Atlanta, Georgia

2007

Componente 2:

Normas para la Interacción entre Individuos

Meta

Asegurar la seguridad de los jóvenes en sus interacciones con empleados/voluntarios y entre sí.

Principios Generales

Las normas para las interacciones entre individuos deben estar determinadas por la misión y las actividades de una organización. Por ejemplo, las organizaciones que promueven las actividades de uno a uno entre los adultos y los jóvenes pueden necesitar normas de interacción diferentes que los programas armados en torno a actividades de grupo.

Las organizaciones deben desarrollar políticas de interacción antes de que surjan situaciones. Las estrategias que se ven abajo deben estar personalizadas a la edad de desarrollo y la madurez de los jóvenes y empleados/voluntarios. Las estrategias deben también coincidir con el contexto cultural de la población servida por la organización. En esta sección, "adulto" se refiere a cualquier individuo en un puesto de supervisión, incluyendo a los jóvenes.

Equilibrando lo positivo y lo negativo

- Encuentre el equilibrio entre alentar interacciones positivas y apropiadas y desalentar interacciones inapropiadas y que hacen daño.
- Adopte estrategias con este equilibrio en mente, para asegurar que los jóvenes se beneficien con su programa sin el riesgo o daño de abuso sexual.

Estrategias Críticas Para las Normas de Interacción entre Individuos

Comportamientos Apropiados/Inapropiados/Dañinos

Las interacciones apropiadas y positivas entre jóvenes y entre empleados/voluntarios y jóvenes son esenciales para apoyar un desarrollo positivo para los jóvenes, hacer que se sientan valorados y brindarles las conexiones verdaderas que sirven como factores de protección para los jóvenes. De modo inverso, las interacciones inapropiadas o dañinas ponen a los jóvenes bajo riesgo de resultados físicos y emocionales adversos. Las organizaciones deben intentar identificar comportamientos que caen en las categorías de apropiados, inapropiados, y que hacen daño. Estas clasificaciones pueden especificarse en su código de conducta o ética. Equilibre cuidadosamente los beneficios de las interacciones apropiadas con los riesgos asociados con las interacciones inapropiadas. Vea la página 10 para algunos ejemplos de comportamientos apropiados/inapropiados/que hacen daño.

Proporción entre empleados/voluntarios y jóvenes

La meta de establecer proporciones para el número de empleados/voluntarios y los jóvenes es para garantizar la seguridad para los jóvenes. No hay una proporción estándar para todas las situaciones. Cuando tome decisiones sobre proporciones, considere variables de contexto como:

- Edad y nivel de desarrollo de los jóvenes y empleados/voluntarios. Si los jóvenes o empleados/voluntarios son muy jóvenes, puede que necesite una proporción menor, es decir, menos jóvenes por cada adulto.
- Riesgo de la actividad. ¿Implica demasiado aislamiento de los demás?
- Sitio de la actividad. ¿Es en una clase que es fácil de controlar o en un parque donde es más fácil perder de vista a los individuos?

Aliente a los empleados/voluntarios a interactuar en forma activa con los jóvenes para mantener una supervisión y control adecuado. Aún con una proporción satisfactoria entre empleados/voluntarios y jóvenes, los jóvenes no estarán supervisados si todos los empleados/voluntarios están inmersos en sus propias conversaciones en una esquina del lugar.

Ejemplos de comportamiento apropiado/inapropiado/dañino de organizaciones que sirven a jóvenes

A veces, no queda claro si un comportamiento es apropiado, inapropiado, o si hace daño. Por ejemplo, el contacto íntimo, como los besos, puede ser apropiado para jóvenes mayores, pero puede ser inapropiado dentro de los confines de la organización. Puede hasta resultar dañino si los besos son forzados. Otro ejemplo son los abrazos. Los abrazos pueden ser apropiados y positivos en algunas circunstancias, pero también pueden resultar inapropiados si el niño no es receptivo, si el empleado/voluntario abraza con demasiada frecuencia o por mucho tiempo, o si el contacto es romántico o sexualmente íntimo.

Comunicación Verbal

Apropiada:

- Elogios
- Confirmación positiva por un buen trabajo/comportamiento

Inapropiada/dañina:

- Comentarios sexualmente provocativos o degradantes
- Bromas riesgosas

Comportamiento físico

Apropiado:

- Palmadas en la espalda o el hombro

Inapropiado/dañino:

- Palmadas en las nalgas
- Contacto íntimo/romántico/sexual
- Castigos corporales
- Mostrar pornografía o involucrar a los jóvenes en actividades pornográficas

Interacción de uno a uno

Algunas organizaciones tienen la política de limitar las interacciones de uno a uno entre los jóvenes y los adultos (ej. tener al menos dos adultos presentes en todo momento con los jóvenes). El objetivo de dicha política es prevenir el aislamiento de un adulto y un joven, una situación que eleva el riesgo de abuso sexual. Esta estrategia debe ser modificada en base a la misión de su organización.

- Limite las interacciones de uno a uno siempre que sea posible teniendo al menos dos adultos presentes en todo momento con los jóvenes.
- Elija una de tres opciones relacionadas con esta política.
 - Haga que esta política sea obligatoria en todo momento.
 - Haga que esta política dependa del riesgo de la actividad o situación, como los viajes de más de un día.
 - Mantenga otros controles como supervisión adicional para el contacto entre jóvenes y empleados/voluntarios y un monitoreo más estricto si la misión de su organización requiere tiempo de uno a uno entre los empleados/voluntarios y los jóvenes (ej. programas de tutoría).



Riesgos de las interacciones entre jóvenes

Su organización debe ocuparse de las interacciones entre jóvenes además de monitorear las interacciones entre los empleados/voluntarios y los jóvenes. Muchas de las estrategias que se concentran en las interacciones entre empleados/voluntarios y jóvenes pueden personalizarse para que abarquen interacciones entre jóvenes.

- Tratar todas las situaciones en las que los jóvenes que no están supervisados puedan abusar sexualmente o físicamente de otros jóvenes. Por ejemplo, si su organización tiene una política que previene que los adultos estén presentes en las salas de vestuarios debido al riesgo de abuso sexual, esto puede resultar en una situación en la que los jóvenes que no están supervisados puedan abusar de otros jóvenes. Una solución posible es adoptar una política que requiera más de un adulto presente en todo momento.
- Desarrollar políticas que traten sobre bullying y abuso sexual para que puedan promoverse interacciones positivas mientras se reconoce que algunas interacciones son inapropiadas o hacen daño.

Prohibiciones y restricciones en ciertas actividades

Algunas actividades, como las novatadas y las ceremonias secretas, viajes que implican quedarse hasta el día siguiente, bañarse, interacciones en los baños, y actividades nocturnas, presentan riesgos más grandes para el abuso sexual de menores. El prohibir o restringir dichas actividades dependerá mayormente del contexto de su organización. Por ejemplo, un campamento de dos o más días no podrá prohibir los viajes o el bañarse.

Restricciones de contacto fuera del programa

Hay dos tipos de restricciones de contacto fuera del programa. El primer tipo implica contacto entre los jóvenes y los empleados/voluntarios fuera del contexto del programa. Su organización

deberá limitar el contacto entre empleados/voluntarios y jóvenes a las actividades sancionadas por la organización y los programas y/o ciertas localidades, como actividades dentro del edificio de su organización.

El segundo tipo es el contacto entre los jóvenes y personas que no están afiliadas con su organización, que ocurre mientras los jóvenes están bajo el cuidado de su organización.

- Desarrolle un sistema para monitorear todas las idas y venidas de los jóvenes y adultos que entran y salen de su establecimiento. Este sistema puede incluir procedimientos para firmar a la entrada y a la salida.
- Desarrollar políticas específicas para las interacciones entre los jóvenes y las personas no afiliadas con su organización si está localizada en un edificio que alberga a otros programas además del suyo, o si las actividades de su organización se llevan a cabo en lugares públicos (ej. en un campo de deportes).

Información y permiso para cuidadores

Su organización debe obtener las direcciones e información de contacto de los jóvenes y sus cuidadores (ej. padres y guardianes). Esta información no debe revelarse nunca a individuos no autorizados. Su organización también deberá obtener permiso de los cuidadores para que los jóvenes participen en ciertas actividades, como excursiones, actividades de trasnoche, y viajes de más de un día.

- Infórmeles a los cuidadores sobre los que los niños/jóvenes estarán haciendo y dónde irán.
- Permita que los cuidadores participen en la decisión de las actividades e interacciones que se sienten cómodos en dejar participar a sus hijos.



Responsabilidad ante los jóvenes

Su organización debe aclarar cuándo es responsable por los jóvenes y cuándo la responsabilidad es de los cuidadores.

- Desarrolle una política que explique dónde empieza la responsabilidad de su organización para con los jóvenes y dónde termina.
- Considere quién es responsable de los jóvenes antes y después de que las actividades empiezan oficialmente.
- Comuníqueles la política a los cuidadores y a los jóvenes por escrito. Puede ser que las organizaciones también quieran que los cuidadores firmen un reconocimiento de que han leído y comprendido la política.

Estrategias Adicionales a Considerar

Otras maneras de controlar las interacciones entre individuos

Identifique maneras de monitorear las interacciones, como implementar un sistema de compañeros para prevenir el aislamiento de los jóvenes con los empleados/voluntarios.

Componente 4: Asegurando Ambientes Seguros

Meta

Mantener a los jóvenes alejados de situaciones en las que están bajo un mayor riesgo de abuso sexual.

Principios Generales

Las estrategias ambientales variarán según la organización. Las estrategias serán diferentes para organizaciones con sitios físicos (ej. una guardería o escuela) organizaciones con varias localidades (ej. algunas organizaciones de deportes y actividades recreativas), y organizaciones con espacios rentados o no definidos (ej. organizaciones de tutoría). El riesgo del ambiente deberá ser considerado independientemente del espacio físico de una organización. Si una organización

no controla su propio espacio, deberán utilizarse estrategias de refuerzo para asegurar que los jóvenes y los empleados/voluntarios puedan ser monitoreados.



Estrategias Críticas para Asegurar Ambientes Seguros

Visibilidad

El construir o elegir espacios que son abiertos y están visibles a muchas personas puede crear un ambiente en el que los individuos que se encuentran bajo riesgo de comportamientos sexualmente abusivos no se sientan cómodos abusando.

Use los métodos siguientes para aumentar la visibilidad:

- Planee el espacio geográfico de manera que asegure que haya espacios abiertos visibles sin zonas ocultas.
- Tenga líneas de visión claras a través del edificio.
- Asegure las áreas que no se utilizan para los propósitos del programa para prevenir que los jóvenes estén aislados (ej. cierre los placares y lugares de almacenamiento con llave).
- Instale ventanas en las puertas.
- Implemente una política de "puertas nunca cerradas".
- Instale luz brillante en todas las áreas.

Privacidad cuando se usa el baño, duchas, o se cambia de ropa.

Su organización debe desarrollar políticas y procedimientos para reducir los riesgos durante actividades como usar el baño, ducharse y cambiarse de ropa que consideren no solo el riesgo de abuso sexual por parte de empleados/voluntarios, sino también el riesgo de contacto inapropiado o dañino entre los jóvenes.

Control de acceso

Su organización debe monitorear quién está presente en todo momento.

- Desarrolle políticas y procedimientos para admitir y dejar ir a los jóvenes para que se sepa siempre dónde están.
- Tenga políticas y procedimientos para monitorear a qué personas fuera de su organización se les permite ingresar y bajo qué circunstancias.

Normas para actividades fuera de las premisas

Su organización debe definir y comunicar sus límites dentro y fuera de las premisas.

- Decida y comunique cuándo y dónde su organización es responsable de los jóvenes a los que sirve. Esto es particularmente importante en un establecimiento que alberga muchas organizaciones y en las excursiones.
- Desarrolle políticas ambientales para las excursiones y otras actividades fuera de las premisas, como, por ejemplo, cómo manejar descansos para ir al baño fuera de las premisas y el uso de transportes públicos.

Políticas sobre transportes

Su organización deberá definir quién es responsable de transportar a los jóvenes hacia y desde las actividades regulares y eventos especiales (ej. excursiones, y viajes de más de un día).

Decida cómo responder a las preguntas siguientes:

- ¿Cuándo es responsable su organización del transporte?
- ¿Cuándo son responsables los cuidadores?
- Puede un joven ir en el auto de un empleado/voluntario? Si es así, ¿bajo qué circunstancias puede hacerlo? Por ejemplo, ¿puede un joven estar a solas con un empleado/voluntario en un auto?
- ¿Cuáles son los procedimientos para recoger a los jóvenes al final del día o del evento?

Estrategias Adicionales a Considerar

Territorialidad

La meta de esta estrategia es enviar un mensaje visualmente de que el programa es unificado, cohesivo, y no permeable a las amenazas. Algunos ejemplos de esta estrategia incluyen hacer que el flujo de movimiento sea simple con letreros y resaltar la apariencia del personal con uniforme o vestimenta similar.

Controlar los dispositivos (ej. cámaras de video)

Esta estrategia implica que existe una infraestructura o personal detrás de los dispositivos de monitoreo. Si usted instala estos dispositivos, asegúrese de brindar la infraestructura para cumplir con esa promesa implícita.